INFORME EVALUACION 2
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. P-MC-MALG-024-2026.

El Municipio de Algarrobo, siendo el día 14 de mayo de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

5. Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, el cierre del proceso se realizó el día **08/05/2026 10:20**, para lo cual se recibió la(s) siguiente(s) propuesta(s)

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	LIZETH JOHANÍ MORALES CABARIQUE	1098715809	08/04/2026 10:11:27	$48.369.382 ,25

II. SELECCIÓN MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

De acuerdo a lo anterior, las propuestas con menor precio son:

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR
1	LIZETH JOHANÍ MORALES CABARIQUE	1098715809	08/04/2026 10:11:27	$48.369.382 ,25

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

Requisitos Habilitantes		Cumple	No Cumple	Observación
Capacidad Jurídicas				
a)	Si el oferente es una persona natural comerciante, deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de	X		

	Comercio en donde conste la determinación de su actividad relacionada con el objeto de la contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas.			
DOCUMENTOS PARA ANEXAR PERSONA NATURAL				
2.	Carta de presentación de la oferta	X		SE ANEXA
3.	Fotocopia del documento de identidad	X		SE ANEXA
4.	Registro Único Tributario – RUT	X		SE ANEXA
5.	Documento para Acreditar los Pagos de Seguridad Social y Parafiscales. De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		SUBSANO
6.	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República (Representante Legal y Persona Jurídica si es el caso).	X		APORTA DOCUMENTO – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
7.	Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X		APORTA DOCUMENTO – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
8.	Certificado de antecedentes penales y contravencionales, expedido por la policía nacional.	X		APORTA DOCUMENTO – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
9.	Compromiso Anticorrupción	X		SE ANEXA
10.	Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		SE ANEXA
11.	Formato Ética Contratación.	X		SE ANEXA
12.	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos.	X		SE ANEXA
13.	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		SE ANEXA - VERIFICADO
14.	Declaración de registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios plataforma sigep ley 2013 de 2019:	X		SUBSANADO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo un (1) contratos celebrados, con entidades privadas o del orden estatal que cumplan con los siguientes requisitos: ✓ Que el objeto de los contratos corresponda a Suministro de materiales de ferreteria. ✓ Que la cuantía sean igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado. Las certificaciones de contratos ejecutados deberán contener como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. - Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. - Objeto del contrato debidamente especificado. - Número del contrato, en caso de ser entidades públicas. - Valor total del contrato. - Fecha de Inicio del Contrato - Plazo de ejecución. - Fecha de terminación.	x		

CONDICIONES ECONOMICAS:

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Oferta Económica.	X		Se adjuntan la respetiva documentación cumpliendo a cabalidad los requisitos demandados dentro de la invitación pública.

IV. RECOMENDACIONES

De conformidad con la evaluación realizada dentro del proceso de selección, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros exigidos en los estudios previos y documentos del proceso, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso a la proponente LIZETH JOHANÍ MORALES CABARIQUE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.715.809, quien presentó propuesta el día 08 de abril de 2026 a las 10:11:27, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($48.369.382,25).

ORIGINAL FIRMADO
BETSY FONTALVO DEL PORTILLO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Evaluador

Proyectó: Hugo Luis Iguaran – Asesor Externo Contratación.